

LA ODISEA DE UN ABOGADO SORDO SIN MASCARILLAS INCLUSIVAS EN EL JUZGADO

El letrado Jorge Ventura, que sufre una Hipoacusia Neurosensorial Bilateral Profunda, logra tras 9 meses de recursos, que se adapte una sala de la Audiencia Provincial con Bluetooth

SANDRA MORALES CASTELLÓN
Las sociedades evolucionan y progresan gracias al empeño de aquellos que afrontan sus barreras y cambian su mundo, para mejorar el de los demás.

Cuando el pasado mes de junio se retomó la actividad judicial tras el duro confinamiento a causa del coronavirus, el abogado Jorge Ventura Dembilio entró en pánico. Sufre desde la infancia una Hipoacusia Neurosensorial Bilateral Profunda de ambos oídos de etiología degenerativa que conllevó en su día que se le reconociera un grado de discapacidad del 41%, categoría sensorial. El uso obligatorio de mascarillas le ha privado de poder leer los labios en los juicios. «Esa destreza me ha ayudado mucho en la vida y ahora es como si me faltara una pierna. Voy desequilibrado. Y en los juicios es especialmente grave porque muchos profesionales no vocalizan de una forma pausada y hablan muy rápido. Esos problemas los he superado durante 23 años de profesión, pero ahora me han tapado los labios y la expresión facial», lamenta.

ESCRITOS

El 1 de junio de 2020 presentó su primer escrito dirigido al Juzgado de Castellón al que debía asistir a juicio, pidiendo que se requiriera a la Conselleria de Justicia para que dotase al personal de mascarillas inclusivas (mascarillas con el frontal transparente que permiten ver los labios y la expresión facial). «El uso obligatorio de mascarilla que oculta a la vista los labios, implica una barrera que impide al letrado comprender lo que se manifiesta verbalmente por las partes», exponía en el referido escrito.

Paralelamente, a través del decano del Colegio de Abogados de Castellón, Manuel Mata, se mantuvieron reuniones con los responsables de la Dirección General de Modernización y Relaciones de la Administración de Justicia, optando por las mascarillas transparentes, siempre que estuvieran homologadas, pues las soluciones técnicas requerían de trámites mayores.

La Conselleria denegó la petición en los Juzgados, a expensas de la homologación de las mascarillas inclusivas por parte del Ministerio de Consumo (a diferencia de Educación, que sí lo permitió a los docentes). Este Ministerio las catalogó de mascarillas higiénicas

y no EPI (Equipo de Protección Individual) o quirúrgicas y Conselleria no las aprueba al asegurar que no cumplen con los criterios de protección exigidos para el personal de las sedes judiciales.

«Quedé tocado al ver que no se había avanzado nada en nueve meses, hasta el punto de afectarme a la salud, pues ejercer mi profesión con dicha barrera me ha supuesto un sobreesfuerzo y mucha ansiedad, si bien, he conseguido sobrellevarlo gracias a la comprensión, empatía y humanidad que han tenido una inmensa mayoría

apostó por pedir tecnología Bluetooth, que no suponía un gran coste a Justicia aunque sólo sirve si los audífonos que se usan están dotados de dicha tecnología.

Así, con la intervención del presidente de la Audiencia Provincial de Castellón, José Manuel Marco, quien mostró mucho interés por este asunto, y asistidos por un técnico informático de grabación de audio y vídeo de las salas de vistas, este 25 de marzo el letrado pudo comprobar, in situ, que la tecnología Bluetooth sirvió para realizar videoconferencias desde las salas.

odisea, finalmente no lo he tenido tan difícil como otros ciudadanos con mi misma discapacidad. Cualquier ciudadano que sufra dicha discapacidad sensorial y que no sea profesional del Derecho, no hubiera tenido la oportunidad de acceder tan rápidamente a los tribunales para que un juez le ampare y salvaguarde sus derechos fundamentales», reflexiona, siendo muy probable que, antes de las medidas de las Administraciones Públicas, la situación sanitaria se habría normalizado.

«Es por ello que, a parte de mi



El abogado Jorge Ventura Dembilio muestra el dispositivo que le ayuda a escuchar los juicios. EUGENIO TORRES

de jueces, así como el apoyo incondicional de mi decano y mis compañeros de profesión. Entiendo que la Administración de Justicia vele por la salud de su personal, pero la salud mental de muchos ciudadanos con discapacidades auditivas graves, muy graves o profundas, como es mi caso, también está en riesgo y requiere una solución», lamenta.

«¿De qué sirve homologar una mascarilla higiénica transparente, si posteriormente no pueden ser utilizadas por el personal de las administraciones públicas que atienden a los ciudadanos con este tipo de discapacidades? Es algo incongruente», manifiesta Ventura.

Y viendo que era una odisea que ya duraba nueve meses, Ventura

El ingenio, la audacia, la perseverancia y la colaboración entre personas de distintos ámbitos profesionales dio finalmente con una solución que, aunque provisional, aprovecha los recursos y medios técnicos con los que ya cuenta la Administración de Justicia sin necesidad de inversión económica.

«La emoción que sentí cuando puede escuchar directamente en mis audífonos, de forma clara y nítida, la voz del presidente de la Audiencia Provincial que me habló a través de uno de los micros de la sala de vistas, no se puede describir con palabras», detalla.

«Hoy, casi 10 meses después, me siento un privilegiado, porque esta lucha me ha demostrado que pese a verme inmerso en una verdadera

interés particular, mi motivación siempre han sido todos aquellos ciudadanos que sufren mi discapacidad o, incluso, aquellos que no tienen capacidad alguna de oír y se apoyan exclusivamente en la lectura de los labios para entender a quién les está hablando; a buen seguro, deben estar pasando un verdadero calvario por su tremenda situación de aislamiento e incomunicación, viéndose frustrados al comprobar que las Administraciones Públicas siguen sin eliminar esa terrible barrera tras casi diez meses de paciente espera. Me temo que la última ola de esta pandemia va a ser la de aquellos que sufrirán problemas de su salud mental debidos a su terrible situación aislamiento», concluye.